

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, según el anterior orden del día.

Barcelona, 20 de mayo de 2007.—El Administrador único, Joan Estapé i Mir.—36.718.

ESTUDIO GONHER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago Saber: Que en los autos 182/2006, hoy ejecución 149/2006, seguidos en este Juzgado de lo Social se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Estudio Gonher, Sociedad Limitada por importe de 11.752,04 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial. Patricia Power Mejon.—33.166.

EUROLOC, S. A.

La Junta General de accionistas de la sociedad, de fecha 21 de mayo de 2007, ha acordado la disolución y liquidación simultáneas con la consiguiente aprobación del balance final de liquidación y que se transcribe a continuación:

| | Euros |
|--------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Construcciones | 238.739,84 |
| Fianzas depositadas | 3.906,58 |
| Hacienda pública deudora | 7.131,92 |
| Caja | 177.452,80 |
| Bancos | 83.932,14 |
| Total activo | 511.163,28 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 60.100,00 |
| Reservas | 438.414,12 |
| Pérdidas y ganancias | 11.176,26 |
| Hacienda Pública acreedora IVA | 1.472,90 |
| Total pasivo | 511.163,28 |

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Liquidador único Ángel Díaz Llorente.—34.709.

EURO-PAN MOVIMIENTO INDUSTRIAL Y MANUTENCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 963/2006 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Juan Carlos Valenzuela Megías, Manuel Andújar García, Blas Rubio Díaz y Francisco Javier Sánchez Alcaraz contra la empresa Euro-Pan Movimiento Industrial y Manutención, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 3/4/2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 34.577,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—Secretario Judicial D. Marcos Rodríguez Martínez.—33.446.

EUROSEMILLAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Victoria, 31, 1.º A, el día 29 de junio de 2007, a las 13:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuadro de financiación anual y notas anexas, Memoria explicativa, informe de gestión desarrollado por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Delegación o apoderamiento para presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales que son sometidas a aprobación de la Junta.

Tercero.—Ratificación, reelección y, en su caso, cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2007.

Quinto.—Informe del Presidente sobre la marcha de la sociedad y del sector y autorización, en su caso, al Consejo sobre posibles actuaciones a realizar en el futuro.

Sexto.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo o de quien se designe para elevar a público los acuerdos al objeto de su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación concerniente a los asuntos a tratar en la Junta. De igual modo, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Córdoba, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cano Ruano.—33.223.

EXCLUSIVAS DOCANENO, S. L.

Convocatoria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a Junta general extraordinaria, a los señores accionistas de esta actividad mercantil, que tendrá lugar el próximo veintinueve de junio del 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria en San Sebastián de La Gomera, calle Ruiz de Padrón, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián de La Gomera, 20 de mayo de 2007.—El Administrador, Jesús Herrera Piñero.—36.595.

EXPLOTACIONES DE HIPERMERCADOS DE CIUDAD REAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 90/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Fraternidad Muprespa, contra Explotaciones de Hipermercados de Ciudad Real, S.L., se ha dictado resolución en fecha 2/05/2007, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada Explotaciones de Hipermercados de Ciudad Real, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 11.128,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Ciudad Real, 9 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—33.887.

F.F. INMOBLES, S. L.

(Sociedad absorbente)

CONSEJEROS COMERCIO EXTERIOR, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En las Juntas Generales de ambas sociedades celebradas el día 30 de marzo de 2007, se ha acordado la fusión de las entidades indicadas mediante la absorción de «Consejeros de Comercio Exterior, S.L.» por «F.F. Inmobles, S.L.», con disolución sin liquidación de la absorbida.

Por ello, se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, y a los acreedores el derecho de oposición establecido en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torredembarra, 11 de mayo de 2007.—El Administrador de las sociedades, José Fraga Molluna.—33.955.

2.ª 29-5-2007

FABRICACIÓN REUTILIZABLES SANITARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia-Edicto

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 106/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Elena Varona Díez contra Fabricación Reutilizables Sanitarios, Sociedad Limitada, se dictó en el día 12 de febrero de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Fabricación Reutilizables Sanitarios, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 4143,65 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 9 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, María Auxiliadora Rubio Pérez.—33.063.